

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

Objeto: “ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”.

Clasificación UNSPSC

ITEM	NOMBRE DEL PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	Gallinas ponedoras comerciales vivas, aptas	10 -	1010 - Aves	101016 - Aves de corral vivas	10101600	Gallinas vivas destinadas a producción
2	Alimento concentrado	10 - Alimentos,	1012 - Alimentos para	101216 - Alimentos para aves	10121600	Concentrado formulado para alimentación de aves de corral.

GI
RAR
DO
TA



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado: El mercado avícola para el suministro de gallinas ponedoras en la región presenta una oferta diversificada compuesta principalmente por granjas avícolas especializadas en gallinas ponedoras comerciales, distribuidores regionales de aves de corral, cooperativas avícolas del departamento de Antioquia y empresas certificadas en bioseguridad y sanidad animal. Estos proveedores cuentan con disponibilidad de razas comerciales reconocidas como Isa Brown, Hy-Line Brown y Lohmann Brown, aunque su disponibilidad está sujeta a fluctuaciones estacionales según los ciclos reproductivos, siendo fundamental identificar proveedores con capacidad de suministro para las 1200 aves requeridas en el proyecto.

Las condiciones del mercado están influenciadas por diversos factores que impactan directamente en la formación de precios, incluyendo las fluctuaciones estacionales del mercado avícola, los costos de alimentación y materias primas, la disponibilidad de aves en edad óptima entre 15 y 16 semanas, y los costos asociados al transporte especializado para aves vivas. Adicionalmente, los proveedores deben cumplir con estrictos requisitos técnicos que incluyen certificaciones sanitarias y de bioseguridad, cumplimiento de normas ICA para la movilización de aves, y contar con la capacidad logística necesaria para realizar entregas en zonas rurales del municipio de Girardota.

Tendencias del Mercado

Sostenibilidad y Bienestar Animal: La sostenibilidad se consolida como un pilar fundamental en el mercado avícola actual. Los consumidores demandan productos con menor impacto ambiental, enfocándose en el bienestar animal, la reducción de residuos y la huella de carbono. Las energías renovables y las estrategias de economía circular, como el reciclaje de subproductos avícolas, están ganando protagonismo¹.

El bienestar animal sigue siendo una prioridad central tanto para reguladores como consumidores, donde los sistemas de alojamiento deben permitir a las aves comportarse de manera natural, favoreciendo su salud y mejorando la productividad.

Digitalización y Toma de Decisiones Basada en Datos: La industria avanza hacia la implementación de tecnologías avanzadas que incluyen monitorización en tiempo real, análisis predictivo e inteligencia artificial. Los productores pueden tomar decisiones informadas basadas en datos de sensores que monitorean la salud de las manadas, patrones de alimentación y condiciones ambientales.

Esta transformación digital permite intervenciones más precisas para mejorar el bienestar animal y la productividad, creando ecosistemas de datos holísticos en las granjas.

Crecimiento Moderado del Mercado: Las perspectivas para el mercado avícola mundial son moderadamente positivas, con un crecimiento previsto de entre 1.5% y 2%, representando una disminución respecto al promedio histórico del 2.5% anual. La carne de aves y los huevos se posicionan como las proteínas de más rápido crecimiento².

Los menores costos de insumos y precios más competitivos del pollo estimularán el consumo y acelerarán el crecimiento de la industria. El mercado avícola global presenta cifras de crecimiento del 4.1% entre 2021 y 2025.

Nuevos Modelos de Negocio: Emerge el modelo de alquiler de gallinas ponedoras como respuesta a los altos precios de los huevos, expandiéndose a más de 40 ciudades de Norteamérica. Este servicio experimentó un

¹ <https://avinews.com/tendencias-clave-en-el-sector-avicola-de-puesta-para-2025/>

² <https://avinews.com/perspectivas-avicola-para-2024-mantener-los-mercados-equilibrados/>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



repunte durante los confinamientos por pandemia y se ha disparado por la preocupación de consumidores ante el alza de precios, llegando algunos a pagar más de \$10 dolares por docena³.

Tecnificación y Eficiencia Productiva: El 98% de los predios avícolas en Colombia corresponden a producción familiar o no tecnificada, mientras que los predios de avicultura a gran escala conforman el 2% restante pero concentran el 95% de las aves del país. Esto indica un potencial significativo para la tecnificación del sector rural⁴.

Las gallinas ponedoras actuales tienen un alto potencial genético y pueden mantenerse sobre el 90% de postura por largos períodos con condiciones ambientales, sanidad y nutrición adecuadas. El avance genético ha generado gallinas con extraordinaria persistencia productiva, alcanzando 50% de producción más temprano que hace 10 años⁵.

Volatilidad Comercial y Nuevos Actores: El mercado avícola global ha cambiado radicalmente desde 2018 debido a tensiones geopolíticas, enfermedades aviares, costos de insumos y cambios en la demanda mundial. Los flujos comerciales son más volátiles y menos predecibles, con Brasil manteniendo su liderazgo en exportaciones, pero nuevos actores como China, Tailandia, Rusia ganando protagonismo.⁶

Características del Sector en Colombia

El sector avícola colombiano representa una de las industrias más dinámicas y estratégicas del país, consolidándose como un pilar fundamental de la economía agropecuaria nacional y la seguridad alimentaria de los colombianos.

Posición en el Contexto Nacional: La avicultura ocupa el segundo lugar dentro de las actividades agropecuarias en el país después de la ganadería de carne y de leche, ubicándose por encima de la caficultura. Su participación dentro del PIB agropecuario alcanzó el 11%, mientras que dentro del sector pecuario representa el 28%. El valor total de la producción del sector alcanzó los 27 billones de pesos en 2024⁷.

Dimensión Productiva

Producción Nacional: Colombia se posiciona como el tercer productor avícola de Latinoamérica y el décimo del mundo⁸. A nivel continental, ocupa el sexto lugar en la producción de pollo (después de Estados Unidos, Brasil, México, Canadá y Argentina) y el cuarto en producción de huevo de mesa (después de Estados Unidos, Brasil y México)⁹.

Estructura de Predios: La estructura del sector presenta una marcada dualidad: el 98% de los predios avícolas corresponden a producción familiar o no tecnificada, mientras que los predios dedicados a la avicultura a gran

³ <https://www.univision.com/noticias/estados-unidos/alquiler-de-gallinas-aumento-precio-de-huevos-impulsa-contratacion-de-gallinas>

⁴ https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-05/Informe_sector_avicola_final.pdf

⁵ <https://nutrinews.com/puntos-criticos-en-la-nutricion-de-gallinas-ponedoras/>

⁶ <https://nexusavicultura.com/mapa-2025-de-la-avicultura-de-carne-tendencias-clave/>

⁷ <https://avicultores.com/el-sector-avicola-registra-un-crecimiento-de-28-en-el-2024/>

⁸ <https://www.valoraanalitik.com/fenavi-presenta-proyecciones-de-produccion-de-pollo-y-huevo/>

⁹ <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/826ed271-f944-4cd0-948b-8cb2cb6aa966/content>



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



escala conforman el 2% restante. Sin embargo, estos predios de gran escala concentran el 95% de las aves del país¹⁰.

Distribución Geográfica

La producción tanto de pollo como de huevo se concentra principalmente en:

- Región central (Cundinamarca, Tolima, Huila y Boyacá): 32%
- Los Santanderes: 25%
- Valle del Cauca: 20%
- Antioquia: 11%
- Costa Atlántica: 7%
- Eje cafetero: 5%

Generación de Empleo: El sector avícola es un importante generador de empleo, proporcionando trabajo a más de 350.000 colombianos, convirtiéndose en un pilar clave de la economía rural y urbana. Se estima que más de 250 mil personas en 300 municipios derivan su sustento de la cadena avícola¹¹.

Consumo y Seguridad Alimentaria: Colombia se destaca por sus altos niveles de consumo per cápita:

- Carne de pollo: 37 kilogramos por persona al año.
- Huevos: 343 unidades por persona al año, posicionando al país como uno de los mayores consumidores per cápita en la región¹².

Razas y Genética Utilizada: En el sector de gallinas ponedoras, se utilizan principalmente razas híbridas comerciales reconocidas:

- Leghorn: raza híbrida principal para la producción de huevo.
- Lohmann, Hy Line, De Kalb y Shaver: otras razas híbridas utilizadas.
- Isa Brown, Hy-Line Brown, Lohmann Brown: razas comerciales reconocidas por su alta producción.

El sector agropecuario colombiano atraviesa un periodo de crecimiento y dinamismo, respaldado por los últimos resultados del **Producto Interno Bruto publicados por el DANE para el primer trimestre de 2026**. Según el informe del DANE, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registraron una variación real anual de -1,4% en el primer trimestre de 2026, lo que evidencia una contracción frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado estuvo explicado principalmente por el comportamiento del café y la piscicultura, aunque algunos rubros como la ganadería, la avicultura y la producción de leche mostraron desempeños positivos. En consecuencia, el sector agropecuario mantuvo un aporte relevante al valor agregado nacional, pero con un balance trimestral negativo.

¹⁰ https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-05/Informe_sector_avicola_final.pdf

¹¹

¹² <https://www.foodnewslatam.com/paises/77-colombia/16463-industria-av%C3%ADcola-de-colombia-en-crecimiento-sostenido-resiliencia-empresarial-y-desaf%C3%ADos-de-competitividad.html>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



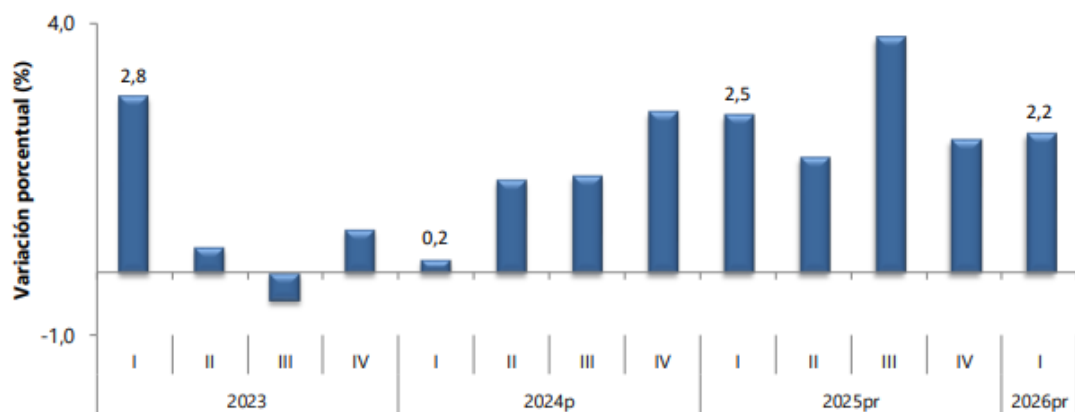
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

GI
RAR
DO
TA



www.girardota.gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf>

En este contexto, el contrato para “ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”. Debe estar articulado con las tendencias y resultados sectoriales reportados por el DANE es fundamental para garantizar su pertinencia y efectividad.

Cuestiones Relevantes en Consideración con el Objeto del Contrato

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Basándose en el Boletín técnico del Producto Interno Bruto del I trimestre 2026 del DANE, se identifican las siguientes cuestiones relevantes para el contrato de suministro de gallinas ponedoras como incentivo productivo para el fortalecimiento de la avicultura rural sostenible en el municipio de Girardota.

Contexto Macroeconómico Favorable del Sector Agropecuario

Comportamiento General del Sector: El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una contracción del 1,4% en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, resultado explicado principalmente por la fuerte caída del café (-30,5%) y de la pesca y acuicultura (-19,5%), así como por descensos en arroz (-17,5%) y cacao (-22,8%). No obstante, otros cultivos distintos al café mantuvieron un crecimiento agregado del 3,8%, impulsado por leguminosas (14,7%), caña panelera (7,6%) y flores (7,3%).

Desempeño Específico de la Ganadería: En contraste con el resultado agregado del sector, la actividad ganadera (que incluye bovinos, porcinos y aves) mostró un desempeño favorable, con un crecimiento del 6,4% en el primer trimestre de 2026, jalonado principalmente por el sector porcino (16,4%) y avícola, donde la producción de huevos creció 6,6% y la producción avícola en general 3,5%. La producción de leche cruda también registró un fuerte avance del 8,3%, explicado por la recuperación de precios y volúmenes.

El contexto económico presentado en el boletín del DANE evidencia un momento favorable para la ejecución del contrato, con un sector agropecuario en crecimiento que justifica inversiones en fortalecimiento de la avicultura rural sostenible. El crecimiento del 7,1% del sector y la valorización del 29,9% a precios corrientes proporcionan el marco económico adecuado para el éxito del proyecto en el municipio de Girardota.

1.2. Perspectiva económica:

1. Cambios en los Presupuestos Públicos

Los cambios en los presupuestos públicos en Colombia impactan significativamente en la planificación y ejecución de contratos públicos, especialmente aquellos relacionados con gastos de funcionamiento. El Presupuesto General de la Nación para 2026, aprobado por el Congreso, asciende a \$546,9 billones, lo que representa un incremento nominal del 4% respecto al PGN vigente de 2025 (\$525,8 billones). De este monto total, el gasto de funcionamiento asciende a \$358,1 billones, equivalentes al 65,5% del presupuesto, mientras que \$100,4 billones (18,4%) se destinan al servicio de la deuda y \$88,4 billones (16,1%) a inversión pública. Este aumento refleja la importancia de mantener y mejorar los servicios públicos, incluyendo la adquisición de bienes y servicios esenciales para el funcionamiento diario de las entidades gubernamentales.

En este contexto, la planificación presupuestal debe equilibrar las necesidades locales con las restricciones financieras nacionales, asegurando que los recursos se asignen de manera efectiva para cumplir con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y responder a las necesidades de la comunidad.

2. Cambios en las Formas de Adquisición

Los cambios en las formas de adquisición en Colombia han sido significativos gracias a la implementación del SECOP II, una plataforma transaccional que permite a las entidades estatales y proveedores realizar procesos de contratación en línea. Esta plataforma ha mejorado la transparencia y agilidad en las compras públicas, permitiendo a las entidades crear y adjudicar procesos de contratación de manera eficiente.



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



A través del SECOP II, las entidades pueden utilizar diversas modalidades de contratación, como licitaciones públicas, selecciones abreviadas, procesos de selección de mínima cuantía lo que facilita la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Además, la plataforma permite el registro y seguimiento de la ejecución contractual, lo que ayuda a garantizar que los contratos se cumplan de acuerdo con los términos acordados.

En el contexto de un contrato como el de **“ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”**. el uso del SECOP II puede simplificar y agilizar el proceso de adquisición, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y transparente.

3. Fluctuaciones en los Ciclos de Producción

Las fluctuaciones en los ciclos de producción pueden impactar significativamente en la planificación y ejecución de contratos públicos, como el de **“ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”**. Estas fluctuaciones pueden deberse a cambios en la demanda, disponibilidad de materias primas, o variaciones en los costos de producción, lo que a su vez afecta la capacidad de los proveedores para cumplir con los términos contractuales.

En el contexto de la contratación pública, el uso de plataformas como SECOP II puede ayudar a mitigar estos desafíos al permitir una mayor transparencia y flexibilidad en la gestión contractual. SECOP II facilita la creación, evaluación y adjudicación de procesos de contratación en línea, lo que agiliza la respuesta a cambios en los ciclos de producción. Además, la plataforma permite el seguimiento en tiempo real del avance contractual, lo que ayuda a identificar y resolver posibles desviaciones en la producción de manera oportuna.

Sin embargo, las fluctuaciones en los ciclos de producción también pueden requerir una mayor coordinación entre las entidades estatales y los proveedores para ajustar los plazos de entrega y los volúmenes de producción según sea necesario. Esto implica una comunicación efectiva y una gestión proactiva de los riesgos asociados con las variaciones en la producción, asegurando que los contratos se cumplan de manera eficiente y satisfactoria para ambas partes.

4. Fluctuaciones en los Precios de las Materias Primas y Costos de Producción

Las fluctuaciones en los precios de las materias primas y los costos de producción son factores críticos que impactan en la planificación y ejecución de contratos públicos. En 2026, los precios de varias materias primas agropecuarias continúan mostrando presión al alza: el Índice de Precios Agropecuarios (IPAP) registró un incremento de 3,4% en enero frente a diciembre de 2025, y una variación anual de 7,2% frente a enero de 2025, impulsado principalmente por el comportamiento del plátano, la yuca y el tomate. Adicionalmente, insumos clave para la industria avícola y ganadera, como el maíz y la soya, han aumentado su costo por mayores gastos logísticos



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



y la dependencia de importaciones, lo que afecta directamente los costos de producción de bienes como el alimento concentrado para animales.

En el frente geopolítico, el gobierno de Estados Unidos impuso nuevos aranceles a productos colombianos durante 2026, con un gravamen adicional del 10% anunciado en febrero bajo un marco legal distinto al utilizado en episodios arancelarios previos, lo que introduce mayor incertidumbre en las cadenas de suministro que dependen de insumos importados. Por su parte, el mercado de precios mayoristas de alimentos en Colombia mostró un comportamiento mixto en el primer trimestre de 2026, con incrementos en verduras, hortalizas, frutas frescas, tubérculos y carnes, mientras que granos, cereales y lácteos registraron reducciones.

En este contexto, las entidades públicas deben considerar estas fluctuaciones al momento de planificar sus contratos, asegurando que los presupuestos sean lo suficientemente flexibles para absorber posibles incrementos en los costos de insumos como el alimento concentrado. El uso de plataformas como SECOP II puede ayudar a gestionar estos riesgos al permitir una mayor transparencia y agilidad en la contratación pública.

5. Inflación y Devaluación de la Moneda

La inflación y la devaluación de la moneda son factores económicos que impactan significativamente en la planificación y ejecución de contratos públicos en Colombia, como el de **“ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”**. En 2026, la tasa de inflación en Colombia ha mostrado una tendencia claramente al alza, alcanzando 6,14% anual en junio, frente al 4,82% registrado en el mismo mes de 2025. Este resultado representa el nivel más alto desde julio de 2024 y rompe una racha de 21 meses consecutivos por debajo del 6%, que se mantenía desde septiembre de ese año. La inflación acumulada entre enero y junio de 2026 se ubicó en 4,77%, muy por encima del 3,74% registrado en el primer semestre de 2025.

El repunte ha estado impulsado principalmente por el segmento de restaurantes y hoteles, que registró una variación anual del 9,59%, así como por presiones asociadas al incremento del salario mínimo del 23% y su efecto de indexación sobre los precios de servicios. Según análisis de Corficolombiana, el 88% del aumento de la inflación entre enero y abril de 2026 se explicó por factores de demanda e indexación salarial, mientras que choques de oferta como el clima solo aportaron el 12% restante. El Banco de la República proyecta que la inflación cierre 2026 en torno al 6,5%, muy por encima de la meta oficial de 3%, con una convergencia esperada solo hacia 2027-2028.

La devaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense también es un factor relevante. La depreciación del peso puede hacer que los productos importados sean más caros, lo que afecta los costos de producción y los precios finales de los bienes y servicios. Esto puede influir en la capacidad de los proveedores para cumplir con los términos contractuales, especialmente si los contratos no contemplan ajustes por inflación o devaluación.

6. Índices Económicos Relevantes para el Sector

Los siguientes índices económicos son fundamentales para evaluar la viabilidad y contexto del contrato de suministro de gallinas ponedoras como incentivo productivo para el fortalecimiento de la avicultura rural sostenible en el municipio de Girardota.



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Inflación General (IPC): La inflación anual en Colombia alcanzó 6,14% en junio de 2026, frente al 4,82% del mismo mes de 2025, impulsada principalmente por restaurantes y hoteles (9,61%), salud (8,21%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%). Este comportamiento incide directamente en los costos de insumos, transporte y mano de obra asociados a la ejecución del contrato.

Índice de Precios al Productor (IPP): El IPP registró en junio de 2026 una variación mensual de -3,49%, la más baja desde 2015, aunque el sector agropecuario presentó un incremento de 2,41%, explicado por mayores costos en hortalizas (32,08%), papas (13,34%) y frutas (6,18%). Esta divergencia entre el comportamiento general del IPP y el componente agropecuario evidencia presiones específicas sobre insumos relevantes para la producción avícola.

Desempeño del Sector Avícola: La avicultura colombiana cerró 2025 con un crecimiento histórico del 9,1%, alcanzando 3,2 millones de toneladas de proteína y un valor de producción de \$44,5 billones, consolidándose como responsable de una cuarta parte del PIB pecuario nacional. No obstante, el precio del huevo mostró una caída de -2,51% al inicio de 2026 frente a diciembre de 2025, debido a un aumento en la oferta y a la disminución estacional del consumo, mientras que el precio del pollo se mantuvo más estable con un incremento de 2,78%.

Dependencia de Insumos Importados: La industria avícola colombiana importa aproximadamente el 80% de sus insumos (principalmente maíz y soya), lo que la hace altamente sensible a la variación de la tasa de cambio (TRM); cada incremento de \$100 en la TRM impacta la estructura de costos de producción, encareciendo tanto el kilo de pollo como la unidad de huevo. Este factor debe considerarse al proyectar los costos del alimento concentrado incluido en el objeto contractual.

Estos indicadores en conjunto sugieren un entorno de costos crecientes para insumos avícolas, contrastado con un sector productivo en expansión estructural, lo que refuerza la pertinencia de fortalecer la avicultura rural en Girardota como estrategia de seguridad alimentaria, siempre que la planificación presupuestal del contrato incorpore márgenes de flexibilidad ante la volatilidad de precios de insumos importados.

1.3. Perspectiva internacional:

La perspectiva internacional del sector avícola presenta un panorama de crecimiento moderado para 2026, con tendencias que respaldan y justifican proyectos como el suministro de gallinas ponedoras para el fortalecimiento de la avicultura rural sostenible en el municipio de Girardota.

Crecimiento Global del Mercado Avícola

Proyecciones de Crecimiento 2026: El mercado mundial de carne de aves proyecta un crecimiento de hasta 2,5% en 2026, según RaboResearch, cifra menor a las tasas superiores al 3% observadas en años recientes, lo que refleja una moderación en el ritmo de expansión global tras el fuerte impulso de 2025. Este banco también estima que el comercio mundial avícola crecerá entre 1,5% y 2% en 2026, evidenciando que las políticas del sector se han enfocado más en producción doméstica que en comercio exterior.

Valor del Mercado Global: Se proyecta que el mercado avícola mundial crecerá de USD 521,95 mil millones en 2026 a USD 910,24 mil millones en 2034, lo que representa una expansión sostenida impulsada por la demanda de proteína animal asequible¹³.

Mercado de huevos y productos del huevo: Se anticipa alcanzar USD 15.1 mil millones en 2025, con expectativas de expandirse a USD 30.4 mil millones para 2035 (CAGR del 7.3%)

¹³ <https://www.fortunebusinessinsights.com/es/poultry-market-112188>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Liderazgo Regional y Desempeño de Colombia

Colombia como Referente Regional: Colombia ocupa el décimo lugar como productor avícola a nivel mundial, luego de que el sector registrara en 2025 un crecimiento histórico del 9,1%, con una producción de 3,2 millones de toneladas de proteína y un valor de \$44,5 billones, aportando una cuarta parte del PIB pecuario nacional. Para 2026, Fenavi proyecta un crecimiento del 5% en el subsector de pollo, alcanzando 2,1 millones de toneladas, mientras que la producción de huevo se mantendría estable en 19.500 millones de unidades, priorizando la consolidación de la oferta ya alcanzada.

Diversificación de Mercados de Exportación: Colombia avanza en 2026 en la apertura de nuevos mercados internacionales, incluyendo procesos de admisibilidad sanitaria para exportar huevo al Caribe y gestiones para posicionar carne de pollo en mercados de Oriente Medio, además de la consolidación de ventas hacia Cuba y Japón. Este posicionamiento internacional refuerza la relevancia estratégica del fortalecimiento de la avicultura rural como el propuesto para Girardota.

Comportamiento de Precios en 2026: El inicio de 2026 estuvo marcado por una caída en el precio del huevo de -2,51% frente a diciembre de 2025, debido al aumento de la oferta y la disminución estacional del consumo, mientras que el precio del pollo se mantuvo relativamente estable. Las expectativas para el resto de 2026 apuntan a una posible mayor oferta que podría seguir presionando los precios del huevo a la baja, lo cual representa una oportunidad de menor costo para proyectos de dotación como el suministro de gallinas ponedoras.

Regulación y Normatividad Internacional

El marco regulatorio internacional para el sector avícola continúa estableciendo estándares fundamentales para el contrato de suministro de gallinas ponedoras en Girardota, abarcando desde el bienestar animal hasta los requisitos sanitarios para el comercio internacional.

Marco Regulatorio de la Unión Europea

Directivas de Bienestar Animal: La Unión Europea ha establecido las regulaciones más avanzadas en materia de bienestar animal avícola:

- Directiva 1999/74/CE: Establece normas específicas para gallinas ponedoras, prohibiendo el uso de jaulas convencionales desde enero de 2012. Las jaulas deben estar acondicionadas con equipamiento que permita a las aves manifestar conductas naturales, incluyendo áreas para baños de polvo y aseladeros.
- Directiva 2007/43/CE: Regula la protección de pollos de engorde, estableciendo límites máximos de densidad de población. Solo permite densidades más elevadas si los criadores cumplen requisitos estrictos de bienestar animal.

Normativas de Organismos Internacionales:

La OMSA mantiene sus directrices sobre transporte, sacrificio humanitario y condiciones de alojamiento que permitan comportamientos naturales en las aves.

La FAO continúa promoviendo el bienestar de las aves de corral en países en desarrollo, enfatizando que animales bien tratados son más saludables y productivos.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Requisitos para Exportación: Los nuevos requisitos para exportar aves a la UE incluyen condiciones específicas que deben reunir las aves y granjas proveedoras, incorporando exigencias para la exportación de carne fresca o cocida de gallina.

Normativas de Organismos Internacionales

Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA)

La OMSA ha desarrollado normas internacionales de bienestar animal que reconocen los vínculos entre bienestar y salud animal, estableciendo directrices para:

- Transporte de animales de granja.
- Sacrificio humanitario.
- Condiciones de alojamiento que permitan comportamientos naturales.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La FAO ha emitido directrices específicas sobre "Bienestar de las aves de corral en los países en desarrollo", enfatizando que los animales que reciben tratamiento adecuado gozan de mejor salud y son más productivos.

Tendencias de Consumo y Demanda Internacional

Las tendencias de consumo y demanda internacional en el sector avícola para 2026 muestran un panorama dinámico, con crecimiento sostenido, aunque más cauteloso que en años anteriores, y con patrones que continúan favoreciendo iniciativas como el contrato de suministro de gallinas ponedoras para el fortalecimiento de la avicultura rural sostenible en el municipio de Girardota. RaboResearch¹⁴ revisó al alza su proyección de crecimiento del mercado avícola mundial para 2026, de un rango inicial de 2,5%-3% a uno de 3%-3,5%, impulsado por el desempeño robusto de mercados como China, la Unión Europea, Sudáfrica, Filipinas y Brasil. La producción global se expandió por encima del 5% interanual en el primer trimestre de 2026 en varios de los principales mercados, mientras que el comercio internacional de pollo creció 3,5% interanual en el mismo periodo, tras varios años de desempeño más débil.

El sector continúa beneficiándose de una posición de precio favorable frente a la carne de res, lo que sostiene el desplazamiento del consumo hacia el pollo como proteína más asequible, aunque condiciones económicas más débiles y consumidores más sensibles al precio podrían moderar la demanda en mercados de menores ingresos del sur de Asia y África. Un hito relevante en 2026 es que China transitó de ser el mayor importador mundial de pollo a convertirse en un exportador neto significativo, marcando un punto de inflexión estructural en los mercados avícolas globales.

En Colombia, tras el crecimiento histórico del 9,1% registrado en 2025, Fenavi proyecta para 2026 una expansión más moderada de 3,8% en la producción total, con un crecimiento de 4,1% en pollo (2,1 millones de toneladas) y de 3,7% en huevo (20.207 millones de unidades), reflejando un ajuste natural tras dos años de crecimiento acelerado, sin perder el impulso inercial del sector. Esta moderación regional coincide con la tendencia internacional de mayor cautela, aunque el fortalecimiento de estándares de sostenibilidad y bienestar animal se mantiene como eje estratégico, abriendo oportunidades de diferenciación y acceso a nuevos mercados de exportación para proyectos como el de Girardota.

Patrones Cambiantes en las Preferencias del Consumidor: Los patrones cambiantes con una mayor preferencia por las carnes de ave reflejan una transformación fundamental en los hábitos alimentarios globales. Los

¹⁴ <https://www.rabobank.com/knowledge/q011332991-global-poultry-quarterly-q2-2026-solid-global-chicken-demand-rising-geopolitical-risks-and-volatility>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



consumidores están optando cada vez más por productos avícolas debido a su asequibilidad en tiempos de poder adquisitivo bajo presión y por representar una alternativa más sostenible comparada con otras proteínas animales.

La huella de carbono relativamente baja de las aves en comparación con otras carnes las convierte en una opción valiosa para consumidores comprometidos con la sostenibilidad, mientras que su asequibilidad especialmente en tiempos de presión económica las posiciona como la proteína de elección cuando otros productos son más costosos.

Exigencias Crecientes de Sostenibilidad y Bienestar Animal: Los consumidores internacionales demuestran exigencias cada vez más estrictas respecto al impacto ambiental de los productos que adquieren, especialmente en lo que concierne al bienestar animal, la reducción de residuos y la huella de carbono de la producción. Esta tendencia ha llevado a que la sostenibilidad se consolide como un eje central en las estrategias de los productores.

El bienestar animal sigue siendo una prioridad central, tanto para los reguladores como para los consumidores, requiriendo que los sistemas de alojamiento permitan a las aves comportarse de manera natural, lo que no solo favorece su salud sino que también mejora la productividad. Los sistemas de alojamiento deben permitir a las aves comportarse de manera natural, y se espera que las granjas tendrán que implantar tecnologías que controlen y mejoren la salud y el bienestar de sus animales.

1. Acuerdos Comerciales Internacionales

Los acuerdos comerciales internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, tienen un impacto directo sobre la disponibilidad y el precio de los insumos necesarios para la actividad de referencia. Acuerdos como el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, o la Alianza del Pacífico, facilitan el acceso a productos importados a precios más competitivos y con menores barreras arancelarias. Estos acuerdos pueden ser un factor clave en la reducción de costos de uniformes. De igual manera, las negociaciones y tratados con la Unión Europea y países asiáticos podrían influir en las políticas de importación de materias primas específicas que Colombia utiliza para la producción local de estos productos.

Además, las negociaciones globales sobre comercio justo o regulaciones internacionales sobre el comercio de bienes pueden generar estándares de calidad o sostenibilidad que los proveedores deben cumplir, lo que afecta tanto los costos de producción como los criterios de adquisición.

La presente contratación **NO** se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

2. Comportamiento del Mercado Global

El mercado avícola mundial mantiene un crecimiento sólido y resiliente, superando incluso las proyecciones iniciales para 2026. Rabobank revisó al alza su previsión de crecimiento global de un rango de 2,5%-3% a 3%-3,5%, tras registrarse una expansión de producción superior al 5% interanual en el primer trimestre de 2026 en mercados clave como China, la Unión Europea, Sudáfrica, Filipinas y Brasil.

- **Producción y comercio:** El comercio mundial de carne de pollo creció 3,5% interanual en el primer trimestre de 2026, tras varios años de desempeño más débil, mientras que Brasil —uno de los principales exportadores— registró un aumento del 4,5% en volumen exportado durante el primer bimestre del año, alcanzando 952.300 toneladas.
- **Apertura de nuevos mercados:** Las exportaciones brasileñas mostraron crecimientos destacados hacia Japón (+38%), la Unión Europea (+46,3%), Sudáfrica (+27,6%) y Filipinas (+29,2%), evidenciando la diversificación geográfica de la demanda internacional.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



- **Consumo per cápita:** Se mantiene la preferencia global por proteínas asequibles, de rápida preparación y menor huella de carbono, consolidando al pollo y al huevo como opciones de alto consumo frente a otras carnes.

Producción y Comercio Exterior

Brasil consolida su liderazgo exportador, capturando cuotas que antes dominaban EE. UU. y la UE, gracias a costos competitivos de alimentación y acuerdos sanitarios rápidos.

Estados Unidos mantiene altos volúmenes, pero su participación relativa se reduce por restricciones sanitarias y competitividad cambiaria.

China sigue como principal productor y consumidor de huevo: más de un tercio del total global proviene de su industria de capa.

Volatilidad comercial: brotes de influenza aviar, tensiones geopolíticas y nuevas normas de inocuidad pueden reconfigurar rutas de comercio de un trimestre a otro.

3. Fluctuaciones en los Precios Internacionales de Bienes y Servicios.

Las fluctuaciones en los precios internacionales durante 2026 presentan un panorama complejo caracterizado por tendencias deflacionarias en productos básicos, presiones inflacionarias persistentes en alimentos y alta volatilidad derivada de factores geopolíticos y comerciales. Este contexto tiene implicaciones directas para el contrato de suministro de gallinas ponedoras en Girardota, especialmente en los costos de alimentación y materias primas.

Según el Banco Mundial, los precios internacionales de los productos básicos cayeron un 12% en 2025 y se proyecta una caída adicional del 5% en 2026, alcanzando niveles no vistos desde 2020, tras el fin del auge impulsado por la recuperación pospandemia y la invasión rusa a Ucrania en 2022. Este descenso se explica principalmente por precios de energía más bajos (-17% en 2025 y -6% adicional en 2026, con el Brent cerca de sus niveles más bajos en cinco años) y por una oferta abundante en materias primas agrícolas.

En contraste, el Índice de Precios de los Alimentos de la FAO —que sí impacta directamente insumos como el alimento concentrado— cerró 2025 con un aumento medio anual del 4,3%, impulsado por el encarecimiento de aceites vegetales y productos lácteos, aunque compensado parcialmente por la caída de cereales y azúcar. Para 2026, se proyecta una reducción adicional del 0,3% en alimentos agrícolas tras la caída del 6,1% en 2025, con la soja estabilizándose y el maíz y el trigo mostrando tendencia a la baja, lo que favorecería los costos del pienso avícola. No obstante, persiste un riesgo relevante: se estima un incremento del 21% en los precios de fertilizantes durante 2025 por restricciones comerciales y mayores costos de insumos, presión que podría trasladarse a precios de granos en el mediano plazo.

Esta combinación de baja de precios de energía y materias primas agrícolas, junto con volatilidad en insumos específicos como fertilizantes, podría moderar los riesgos de inflación a corto plazo derivados del aumento de barreras comerciales, pero también podría obstaculizar las perspectivas de avance económico en dos de cada tres economías en desarrollo que dependen de exportaciones de productos básicos. Para el contrato de suministro de gallinas ponedoras en Girardota, este escenario sugiere una ventana favorable en costos de alimento concentrado (maíz, soya), aunque con necesidad de monitorear el comportamiento de fertilizantes e insumos energéticos que podrían presionar los costos logísticos y de producción en el mediano plazo.

4. Información sobre Importación y Exportación de Bienes y Servicios.

La información sobre importación y exportación de bienes y servicios presenta relevancia estratégica directa para el contrato de suministro de gallinas ponedoras como incentivo productivo para el fortalecimiento de la avicultura rural sostenible en el municipio de Girardota, especialmente en lo relacionado con el impacto en los costos del proyecto y las oportunidades de mercado que se abren para los beneficiarios.

El crecimiento del 10,0% en las importaciones colombianas durante todo 2025, que alcanzaron US\$70.502,1 millones, afecta directamente los costos del proyecto, considerando que las compras externas de agropecuarios, alimentos y bebidas ascendieron a US\$10.346,1 millones, con un aumento del 10,8% frente a 2024. Estas materias primas son fundamentales para la alimentación de las gallinas ponedoras, que representa el 71% de los costos en la etapa de postura, lo que evidencia la alta dependencia de insumos importados que mantiene el sector avícola colombiano, con un 50% de dependencia externa en maíz y 30% en torta de soya. En diciembre de 2025, las importaciones totales cerraron con un crecimiento del 7,1% frente al mismo mes de 2024, confirmando la desaceleración relativa hacia el final del año tras picos más altos como el 18,7% registrado en septiembre.

Sin embargo, el extraordinario crecimiento del 33,5% en el valor de las exportaciones agropecuarias, alimentos y bebidas durante todo 2025 —alcanzando US\$15.317 millones, la cifra más alta desde 1991 y equivalente al 30,5% del total de exportaciones nacionales— presenta oportunidades significativas para las unidades avícolas familiares. En volumen físico, estas exportaciones crecieron un 20,1% durante el año, evidenciando una expansión real y no solo un efecto de precios. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por café y bananos, que explicaron más del 50% del crecimiento acumulado entre enero y noviembre de 2025 (36,4%), junto con un fuerte repunte de legumbres y frutas (+20,4%).

1.4. Perspectiva técnica:

Desde una perspectiva técnica, la planificación y ejecución de contratos como el de **“ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”**. requiere considerar varios aspectos técnicos clave:

- **Especificaciones Técnicas:**

N°	Actividad	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	Suministro de aves de corral	Aves a entregar: Raza: gallinas ponedoras de razas comerciales reconocidas por su alta producción de huevos, como Isa Brown, Hy-Line Brown o Lohmann Brown. Edad: entre 15 a 16 semanas de vida. Sexo: únicamente hembras, destinadas a la producción de huevo comercial. Estado de salud: todas las gallinas deberán haber recibido su esquema completo de vacunación hasta el momento de la entrega, protegiéndolas contra enfermedades como Marek, Newcastle, Bronquitis infecciosa, Gumboro, Viruela aviar, Encefalomiелitis aviar, entre otras. Junto con las aves, el proveedor deberá entregar también el plan de vacunación que las familias deben seguir a partir de la entrega. Cantidad: cada	Aves (gallinas ponedoras)	1200



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



		familia beneficiaria recibirá 10 gallinas ponedoras. Condiciones de transporte: las aves deberán ser transportadas en vehículos limpios, desinfectados y empacadas en guacales de a 5 aves por guacal, el cual debe incluirse en la entrega. Durante el transporte se deben garantizar condiciones de buena ventilación y bienestar animal, asegurándose de que las gallinas lleguen hidratadas y en perfecto estado de salud. Nota: el proveedor entregará las aves en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; luego, cada familia beneficiaria las llevará a su propio predio. Condiciones de entrega: lugar de entrega: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Girardota. Horario: según indicaciones de la secretaría a partir de las 6:00 a. m., en grupos y/o veredas. La entrega debe ser coordinada previamente con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Plazo de entrega: las aves deberán ser entregadas dentro de los 15 días siguientes a la aceptación y/o acta de inicio del contrato. Garantía: el proveedor debe garantizar que todas las aves lleguen en óptimas condiciones de salud. Si durante el transporte o en el momento de la entrega alguna ave fallece, esta deberá ser reemplazada de inmediato por otra en buen estado.		
2	Cuido - insumo alimenticio	Concentrado balanceado para la etapa de Pre-postura o Postura Fase 1. Composición nutricional mínimo 16%-18% de proteína cruda; calcio (mínimo 3.5% para postura) y fósforo disponible. El producto debe contar con Registro ICA vigente impreso en el empaque. Bultos de polipropileno laminado, debidamente sellados de fábrica, secos, sin roturas y con fecha de vencimiento no menor a 3 meses. Textura: harina o pellet (según requerimiento técnico de la Secretaría).	Bulto x 50kg	100

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Sí, el suministro de gallinas ponedoras requiere condiciones técnicas especiales y específicas, tanto por la naturaleza del bien (animales vivos) como por su destinación (desarrollo rural sostenible). Estas condiciones son fundamentales para garantizar el éxito del proyecto y el cumplimiento de normativas sanitarias y de bienestar animal.

Las condiciones se encuentran en el numeral 2 del documento de estudios previos.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los productos, bienes y servicios comercializados en Colombia, cuentan con una garantía legal respaldada por el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

Esta garantía obliga a productores y proveedores a responder por la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los productos ofrecidos, así como por el cumplimiento de las condiciones anunciadas para los servicios.

La debe cubrir la inocuidad, composición y eficacia del producto hasta la fecha de vencimiento, siempre que se conserven las condiciones de almacenamiento recomendadas y el producto no haya sido alterado o fraccionado (cuando sea aplicable).



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024

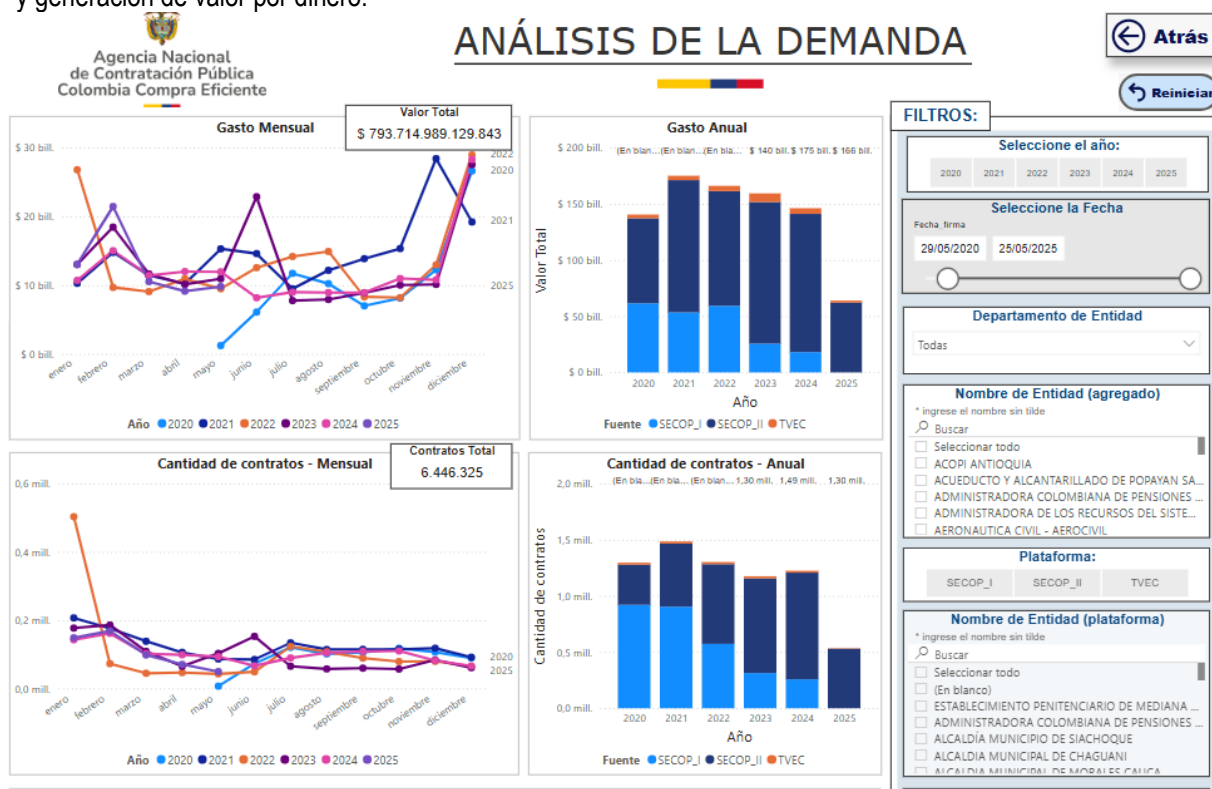


Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto. Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo. Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato. Así las cosas, la entidad considera pertinente que la garantía mínima presunta de los bienes que lo requieran en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

Se consulta el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente encontrando la siguiente información sobre estudio de la oferta.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.



Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se utilizaron varios métodos que se describen a continuación:



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



1. Se consultaron páginas web de los artículos incrementando su valor unitario en un 10% (8.8% estampillas e industria y comercio, 1.2% pólizas) correspondiente a los gastos de pólizas, estampillas y demás deducciones aplicables dentro del proceso de manera que se pudiera comparar de forma equitativa con las cotizaciones de los demás proveedores.
2. Finalmente, entre todos los valores unitarios obtenidos multiplicados por la cantidad de artículos requeridos se realiza un promedio simple entre ellos para obtener el precio techo unitario.
3. Se realiza estudio de mercado que incluye tres cotizaciones y se llega al valor del presupuesto oficial para garantizar que se dispone del recurso necesario para cubrir las cantidades requeridas.
4. Las cantidades descritas a continuación son una referencia para que los interesados en participar en el proceso tengan una estimación de sus costos y para la determinación del presupuesto oficial, más es importante reiterar que el contrato se adjudicará por la totalidad del presupuesto ofertado y el oferente deberá presentar su propuesta en valores unitarios.

El presupuesto oficial es la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$99.552.000) MCTE** no obstante, para fines de definir el presupuesto de la oferta, se tomara la sumatoria del valor unitario de cada ítem, por lo que el oferente deberá anexar la oferta discriminando el valor individual de cada uno de los ítems y sobre dicha oferta es que se evaluara el oferente ganador.

El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.

1.5. Perspectiva legal:

El contrato para el **“ADQUIRIR Y ENTREGAR GALLINAS PONEDORAS JUNTO CON INSUMOS COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO ALIMENTO CONCENTRADO, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ORIENTADA A MEJORAR EL ACCESO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL, PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO”**. Se enmarca dentro de un contexto legal específico que determina su naturaleza, procedimientos y requisitos.

El marco legal que rige el suministro de gallinas ponedoras está compuesto por un conjunto integral de normativas que abarcan aspectos sanitarios, ambientales, de bienestar animal, tributarios y de bioseguridad, las cuales deben ser estrictamente observadas durante la ejecución del contrato.

Marco Normativo del Sector Avícola

La **Ley 117 de 1994** constituye la base legal del sector avícola colombiano, creando la cuota de fomento avícola y dictando normas sobre su recaudo y administración. Esta ley establece los fundamentos para el desarrollo y promoción del sector avícola nacional, proporcionando el marco legal para programas de fomento como el contemplado en el contrato de Girardota.

Resolución 3651 de 2014: Esta resolución del ICA establece los requisitos sanitarios para las granjas avícolas comerciales de ponedoras y/o reproductoras, incluyendo parámetros mínimos de bienestar animal que requieren el suministro de agua y alimento según requerimientos productivos. Los proveedores deben cumplir con estas disposiciones para garantizar la legalidad del suministro.



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Normativa de Bienestar Animal

Resolución 253 de 2023 del MADR: Desde el 29 de octubre de 2023 es exigible la Resolución 253 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que adopta el "Manual de Condiciones de Bienestar Animal para las especies de producción del sector agropecuario bovina, bufalina, aves de corral y animales acuáticos". Esta norma es fundamental para el contrato, estableciendo estándares obligatorios de bienestar que deben cumplir tanto las gallinas ponedoras suministradas como las unidades avícolas familiares desarrolladas.

Resolución 204 de 2022: Esta resolución establece que los equipos para el suministro de alimento y agua deberán asegurar su calidad e inocuidad, especificando requisitos técnicos para ponedoras y equipos acordes a la especie. Es aplicable directamente al componente de capacitación técnica del contrato.

Regulación Sanitaria del ICA

Registro y Certificación Obligatoria: Para el suministro de animales vivos (gallinas) se debe contar con registro ICA del productor para cría, levante, comercialización y transporte, y acreditar los esquemas de vacunación y de sanidad definidos por el ICA.

Los proveedores deben presentar:

- Registro ICA del comercializador de las gallinas.
- Certificado de Granja certificada registro ICA.
- Protocolos de vacunación según resoluciones ICA

Certificados sanitarios que incluyan muestreos para Newcastle, Influenza Aviar, Bronquitis Infecciosa Aviar, Laringotraqueitis Infecciosa Aviar y Salmonelosis

Resolución 811 de 1992: Establece un plan de vacunación de aves contra enfermedades como Marek, New Castle, Viruela y Gumboro. Las gallinas suministradas deben cumplir con estos esquemas de vacunación obligatorios.

Normativa de Transporte y Movilización

Regulaciones del ICA: Se debe cumplir con toda la normatividad vigente del ICA en lo concerniente a compra, transporte y suministro de aves. Esto incluye:

- Permisos de movilización de animales.
- Vehículos especializados para transporte de aves vivas.
- Certificados de origen y destino.
- Cumplimiento de rutas sanitarias establecidas.

Resolución 1285 - Norma Sanitaria Andina: Establece requisitos sanitarios armonizados para la movilización de aves, incluyendo inspección por veterinario oficial, cuarentena en establecimientos habilitados y certificación de ausencia de enfermedades transmisibles.

Legislación Ambiental Aplicable

Marco Constitucional



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Los artículos 79 y 80 de la Constitución Política de Colombia establecen el derecho a un ambiente sano y los deberes del Estado en materia ambiental. El proyecto debe alinearse con estos principios constitucionales de sostenibilidad.

Ley 99 de 1993: El artículo 42 de esta ley establece competencias ambientales que afectan actividades pecuarias como la avicultura. Las unidades avícolas familiares deben cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes.

Ley 1333 de 2009: Los artículos 6, 7 y 8 establecen el régimen sancionatorio ambiental. El incumplimiento puede resultar en:

- Multas económicas
- Suspensión de la actividad
- Daños al medio ambiente y imagen del sector

Resolución 631 de 2015: Establece parámetros y valores límites máximos permisibles en vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y sistemas de alcantarillado público. Aplica al manejo de residuos líquidos de las unidades avícolas.

2. Análisis de la demanda

Para el análisis se debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además, como lo han hecho otras Entidades Estatales de similares características. Para el efecto podrá consultar documentos de especificaciones técnicas y modalidades de contratación de otras entidades similares en el SECOP.

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Girardota

El municipio de Girardota y/o sus entidades descentralizadas ha realizado las siguientes adquisiciones previas de bienes y/o servicios similares:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8492214&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Precio estimado total: 38.965.067 COP

Número del proceso: 5308/CMC034-2025

Título: SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS COMO INCENTIVO PRODUCTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AVICULTURA RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN TÉCNICA A LOS BENEFICIARIOS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS COMO INCENTIVO PRODUCTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AVICULTURA RURAL SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN TÉCNICA A LOS BENEFICIARIOS EN MANEJO, SANIDAD, PRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES AVÍCOLAS FAMILIARES

Tipo de proceso: Mínima cuantía

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8216091&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



ALCALDIA DE GIRARDOTA

Precio estimado total: 24.946.475 COP

Número del proceso 5308/CMC023/2025

Título: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PLÁNTULAS Y SEMILLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS AGROALIMENTARIOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES, LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PLÁNTULAS Y SEMILLAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS AGROALIMENTARIOS MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES, LA MEJORA DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y LA OPTIMIZACIÓN DE CADENAS DE SUMINISTROS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE A LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL

Tipo de proceso Mínima cuantía

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7157011&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	5308CMC0422024
Título del proceso	Suministro de insumos y medicamentos veterinarios para animales de trabajo (equinos y mulares), de producción y de fauna silvestre en condición vulnerable del municipio de Girardota
Descripción	Suministro de insumos y medicamentos veterinarios para animales de trabajo (equinos y mulares), de producción y de fauna silvestre en condición vulnerable del municipio de Girardota
Duración del contrato	20 (Días)
Unidad de contratación	ALMACEN CMC
Título de la oferta	Medicamentos e insumos veterinarios para animales
Tipo	Suministros
Cuántía del contrato	31.824.353 COP

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Con el fin de obtener mayor información pertinente para el proceso de contratación que se pretende adelantar, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios profesionales o de apoyo a la gestión a través de la modalidad de selección: contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7709082&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



MUNICIPIO DE EL BAGRE

Precio estimado total: 39.855.348 COP

Número del proceso CMC-008-2025

Título: SUMINISTROS DE INSUMOS Y ESPECIES DE GALLINAS PONEDORAS PARA IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTORAS DE HUEVOS EN LAS VEREDAS DE LA RICA, BORRACHERA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: SUMINISTROS DE INSUMOS Y ESPECIES DE GALLINAS PONEDORAS PARA IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTORAS DE HUEVOS EN LAS VEREDAS DE LA RICA, BORRACHERA Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA

Tipo de proceso Mínima cuantía

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7093493&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

Precio estimado total: 25.000.000 COP

Número del proceso CMC-089-2024

Título: Suministro de gallinas ponedoras a pequeñas productoras rurales para incentivar la economía campesina y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en el municipio de Anserma Caldas

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Suministro de gallinas ponedoras a pequeñas productoras rurales para incentivar la economía campesina y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en el municipio de Anserma Caldas

Tipo de proceso Mínima cuantía

4. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos **SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES** filtrados por su respectivo código CIU, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

5. INDICADORES FINANCIEROS

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso se determina el comportamiento financiero del sector, enmarcado en indicadores financieros y de capacidad organizacional. Conforme a lo anterior se toma como fuente de información la base de datos del Portal de Información Empresarial- Reportes bajo NIIF de la Superintendencia de Sociedades, donde se reportan las actividades relacionadas con el código CIU adoptada para Colombia, con el fin de conocer el comportamiento empresarial y determinar así los indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos para este proceso contractual de acuerdo con los estudios previos vigencia 2026.

De acuerdo con las actividades antes definidas, se relacionan los indicadores financieros analizados:

5.1. LIQUIDEZ



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

5.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

5.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

5.4. RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

5.5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

5.6. CAPITAL DE TRABAJO

Activo corriente - Pasivo corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

6. CRITERIOS FINANCIEROS Y EXPERIENCIA HABILITANTES

En base al análisis realizado, se establecen como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional, los cuales propenden por la pluralidad de oferentes, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la participación en el presente proceso de contratación, y cumplen con niveles financieros óptimos y saludables.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información del año fiscal correspondiente al año 2025, contenida en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez*	Mayor o igual a 2.0



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



*Aclaración: En caso de que el pasivo corriente sea cero (0) y el resultado del indicador Índice de Liquidez sea indeterminado, dicho resultado se aceptará como cumplimiento del requisito habilitante, siempre que esta situación se evidencie en los estados financieros o en el RUP.

Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50
-------------------------	----------------------

Razón de Cobertura de Intereses**	Mayor o igual a 2.0
-----------------------------------	---------------------

Aclaración**: Si el denominador es cero (0) y el resultado del indicador razón de Cobertura de Intereses es indeterminado, dicho resultado se aceptará como cumplimiento del requisito habilitante, conforme a la información financiera presentada.

Capital de trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial
--------------------	---

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información del mejor año fiscal, contenida en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.30
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.30

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El proponente, sea persona natural o Jurídica, y los integrantes del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de asociación, deberán diligenciar el formulario respectivo y adjuntar la documentación que acredite toda la información allí requerida.

Para el presente proceso el proponente deberá acreditar contratos celebrados con entidades publicas, esto último en atención a lo consagrado en el parágrafo 5 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018, ya sea individualmente o en consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, ejecutados y terminados, que hayan tenido por objeto el suministro de animales vivos.

Se considerará hábil el proponente que acredite, máximo dos (2) contratos con el objeto ya indicado, que cumplan la siguiente condición: 1. La sumatoria del valor de los contratos acreditados debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.

Los contratos aportados deberán estar inscritos en el RUP y clasificados en al menos el código que se indican en la siguiente tabla. A la par, el oferente deberá indicar mediante documento claro y detallado, los contratos que pretende hacer valer para acreditar la experiencia, indicando datos exactos y precisos del contrato, junto con su respectivo número de folio y numero de contrato en que aparece en el RUP.

Clasificación UNSPSC	Descripción
10 10 16 00	Pájaros y aves de corral

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados y terminados como experiencia por la Entidad Contratante, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en SMMLV.

Para la experiencia acreditada, no se acepta la experiencia proveniente de Ofertas Mercantiles, ni la adquirida con personas naturales o jurídicas privadas, ni los contratos en que los proponentes certifiquen experiencia de ejecución de proyectos en los cuales ellos mismos son los propietarios y/o compren y/o vendan.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

En el municipio de Girardota, La comercialización de insumos, alimentos y productos veterinarios está permitida a diferentes tipos de establecimientos, siempre que cumplan con la normatividad vigente. Los principales tipos de establecimientos incluyen:

1. Droguerías y Farmacias Veterinarias: Comercializan medicamentos, biológicos, vacunas, suplementos y productos farmacéuticos de uso veterinario, pequeñas especies animales. Deben contar con registro ICA y responsable técnico (veterinario o zootecnista).

2. Agropecuarias: Venden insumos agrícolas y pecuarios, incluyendo alimentos balanceados, productos veterinarios, semillas, fertilizantes y herramientas, pequeñas especies animales, Suelen atender tanto a productores agropecuarios como a consumidores finales.

3. Tiendas de Mascotas (Pet Shops): Ofrecen alimentos, accesorios, productos de higiene, suplementos y, en algunos casos, medicamentos de venta libre para mascotas. Deben cumplir con las condiciones de almacenamiento y exhibición establecidas por la ley.

4. Distribuidores Mayoristas y Bodegas: Se especializan en la venta al por mayor de insumos veterinarios y agropecuarios a otros comercios, clínicas y productores. Requieren registro ICA y control de inventarios. Actúan como intermediarios entre los grandes proveedores nacionales/internacionales y los agricultores locales.

NOMBRE CIUDAD	CODIGO	NIT	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PER INI LABORES	DIRECCIÓN	CORREO
GIRARDOTA	2564	900907812	CLINICA VETERINARIA EQUIMEVET SAS	201601	VDA SAN ESTEBAN PARTE BAJA	clinicaequimevet@gmail.com
GIRARDOTA	2749	900958145	FUNDACION AGROVIDA DE PROD Y S SERVICIOS	201607	CR 10A # 05-54	fundacionagrovidambientl@gmail.com
GIRARDOTA	2911	901801678	CENTRO INTEGRAL VETERINARIO MAS VIDA SAS	201701	CR 16 # 09-27	masvidaciv@gmail.com

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)		Código: A-CO-F-046	
			Versión: 01	
			Fecha: 27-12-2024	

GIRARDO TA	3818	90133227 7	TECNIAGRO GIRARDOTA SAS	201910	CL 06 # 18 - 14	tecniagrogirardota@gmail.com
GIRARDO TA	4137	10358601 62	ANIMALYA CENTRO VETERINARIO	202009	CR 14 # 05-57	animaliagirardota@gmail.com
GIRARDO TA	4148	90160172 6	SERVICIOS VETERINARIOS THE DOG'S CLUB	202001	VDA TOTUMO- HACIEND A SAN ESTEBA	info@thedogsclub.com.co
GIRARDO TA	4495	90039943 2	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE GIRARDOTA	202001	CR 16 # 11-37	campogir@gmail.com

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Producción Nacional

El sector avícola colombiano está altamente concentrado, con 50 empresas manejando el 87% de la producción total. Para 2025 se proyecta un crecimiento del 5,0% (1,7% en pollo y 5,9% en huevos), con una producción esperada de 18.728 millones de huevos.

Principales regiones productoras:

- Valle del Cauca: 4.444 millones de unidades
- Santander: 3.919 millones
- Antioquia: 1.874 millones de unidades

Distribución

Canales especializados:

- Granjas Avícolas Bioseguras certificadas por ICA.
- Distribuidores autorizados con registro sanitario.
- Cooperativas avícolas especializadas.

Disponibilidad: Existe un déficit potencial de 5 mil toneladas mensuales entre oferta y demanda de gallinas ponedoras.

Proceso de Entrega

Requisitos ICA para proyectos sociales:

- Edad mínima: 15 semanas con vacunación completa.
- Origen: Granjas certificadas como bioseguras.

Flujo operativo:

- Preparación: Verificación sanitaria y coordinación logística.
- Distribución: Transporte especializado y entrega directa.



**FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO-
(DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y
REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)**

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



- Seguimiento: Capacitación técnica y monitoreo de adaptación.

4. lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Municipio de Girardota.

Criterios de Sostenibilidad: N/A

Materiales Sostenibles: N/A

Criterios Sociales

Para fomentar la inclusión social en la contratación pública, se pueden implementar criterios que beneficien a poblaciones de especial protección constitucional:

Inclusión de MIPYMES locales: Priorizar la contratación de pequeñas y medianas empresas locales del municipio de Girardota, especialmente aquellas lideradas por mujeres o personas con discapacidad.

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ☒ NO ☐

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

En el marco del Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales pueden implementar criterios diferenciales **para fomentar la participación de MIPYMES** en los procesos de contratación pública. Este decreto regula la modalidad de mínima cuantía y establece incentivos para las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecuta el contrato (Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021).

Para el proceso de selección se sugiere incluir los siguientes criterios sociales que promuevan la participación de **MIPYMES LOCALES A NIVEL MUNICIPAL Y/O DEPARTAMENTAL.**

Priorización en Procesos de Mínima Cuantía: De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales pueden limitar los procesos de mínima cuantía a MIPYMES si al menos dos de estas empresas solicitan limitar el proceso a MIPYMES municipales o departamentales. Esto facilita su acceso a contratos públicos y promueve el desarrollo económico local (Art. 2.2.1.2.4.2.18).

JAIME MADRIGAL MORALES
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Proyectó:

Revisó:

Aprobó:

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Nombre Edison Mauricio Mena Cargo: Contratista 5308/CD297/2026	Nombre: Andrés Felipe García Carmona. Cargo Jefe Oficina Jurídica	Nombre: Jaime Madrigal Morales Cargo Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

GI
RAR
DO
TA